



FCF

Federación Colombiana de Fútbol

RESOLUCIÓN No. 003 de 2022 (20 DE ABRIL DE 2022)

Por la cual se imponen unas sanciones

EL COMITÉ DISCIPLINARIO DE LA SUPERCOPA JUVENIL 2022

En uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias, y en particular las conferidas en el Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución No. 4297 del 8 de marzo de 2022, por la cual se adoptó el Reglamento del Campeonato Supercopa Juvenil 2022

RESUELVE:

Artículo 1.- Imponer las sanciones correspondientes a los partidos disputados por la jornada de partidos aplazados en la 1ª y 2ª fecha Supercopa Juvenil 2022

SANCIONADO

JAIME
MENDOZA

Motivo: Protestar decisiones arbitrales
Art. 64-A CDU FCF

CLUB

REAL BOYACÁ

FECHA

1ª fecha Supercopa
Juvenil 2022
(aplazado)

SUSPENSIÓN

3 fechas

A CUMPLIR

3ª, 4ª y 5ª fecha
Supercopa Juvenil
2022

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado

DANIEL CARDONA ARANDA
Miembro

Original firmado

GABRIEL ANTONIO HERRERA
Miembro

Original firmado

LUIS GABRIEL MIRANDA VERBEL
Miembro

Original firmado

ÓSCAR SANTIAGO RAMOS NAVARRETE
Secretario